

Que en el Juicio de Faltas núm. 139/1999 se ha acordado citar a:

La entidad aseguradora en la que se encontraba asegurado el denunciado Leonard Rodney Lundquist el día 27 de diciembre de 1997 en su realización de actividad de ala delta.

Y para que conste y sirva de citación a, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, expido el presente en Morón de la Frontera, a 22 de marzo de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION NUM. UNO
DE TORREMOLINOS

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 28/2002. (PD. 1334/2004).

NIG: 2990141C20021000045.
Procedimiento: J. Verbal (N) 28/2002. Negociado: 1.
Sobre: Reclamación de cantidad.
De: Doña Aurora Dolores Foronda Comenge.
Contra: Don José Ramón Pérez Calero.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 28/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Torremolinos a instancia de Aurora Dolores Foronda Comenge contra José Ramón Pérez Calero sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su fallo, es como sigue:

F A L L O

Que estimando la demanda deducida por Aurora Dolores Foronda Comenge, contra José Ramón Pérez Calero sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la parte demandada a abonar a la actora la suma de 200,42 euros, sin realizar pronunciamiento sobre intereses y costas.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de apelación, que se preparará ante este Juzgado, en el plazo de cinco días, y será resuelto por la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado José Ramón Pérez Calero, extiendo y firmo la presente en Torremolinos, a tres de febrero de dos mil cuatro.- El/La Secretario/a Judicial.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. DOS DE SANTANDER

EDICTO dimanante de los autos núm. 961/2003. (PD. 1337/2004).

CEDULA DE NOTIFICACION

Doña Mercedes Díez Garretas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santander, hago saber:

Que en el procedimiento Demanda 961/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Luis Angel Vega Caldera contra la empresa INSS, Tesorería, Mutua Fraternidad-Muprespa, Eurolgas, S.L. sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

Providencia del Ilmo. Sr. Magistrado doña Nuria Perchin Benito.

En Santander a siete de abril de dos mil cuatro.

Se tiene por anunciado recurso de suplicación por la parte Actora Luis Angel Vega Caldera contra la sentencia dictada en este proceso. Se advierte al letrado designado por la parte recurrente, que quedan a su disposición los autos en esta Secretaría para que, en el plazo de una audiencia, se haga cargo de ellos e interponga el recurso en los diez días siguientes al del vencimiento de dicha audiencia, y que correrán cualquiera que sea el momento en que se retiren los autos puestos a su disposición. De no efectuarse lo que antecede en tiempo y forma, se tendrá a la parte recurrente por desistida del recurso. Se le advierte para que en su escrito de formalización señale un domicilio en la localidad en que radica la sede del TSJ conforme dispone el art. 196 LPL.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Eurolgas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En Santander a siete de abril de dos mil cuatro.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.- El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 19 de abril de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del arrendamiento de inmueble que se indica (Expte. A1/04). (PD. 1341/2004).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
 - c) Número de expediente: A1/04.
2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: «Arrendamiento de inmueble para uso de almacén de la Dirección General de Política Interior».

 - a) División por lotes y número: No.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Condiciones del inmueble:
 1. Superficie mínima: 220 metros cuadrados.
 2. Funcionalidad: Uso de archivo, almacén y aparcamiento, con buen estado de conservación y calidades de acabado, y con elementos que posibiliten el acceso a personas minusválidas.
 3. Estructura: Con previsión de sobrecarga de uso de 500 kg/m².
 4. Instalaciones: Electricidad, iluminación y protección contra incendios.
 5. Ubicación: Término municipal de Sevilla o términos limítrofes, en las inmediaciones de las vías principales de acceso-salida de Sevilla.
- d) Plazo de ejecución: Cuatro años, a contar desde el 1 de julio de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe/anual: 11.136 euros.
 5. Garantía. Provisional: No.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) En la sede de la Entidad: Servicio de Administración General y Contratación. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación, planta baja.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 4 y 5.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41071.
 - d) Teléfono: 955 041 261.
 - e) Telefax. 955 041 311.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 1. Clasificación: No se exige.
 2. Requisitos: Ninguno.
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoctavo día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA; si éste coincidiera en sábado o festivo se trasladará el cierre de admisión al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres (A y B) firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general (sobre A) y la proposición económica y técnica (sobre B), exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, planta baja).
2. Domicilio: Plaza Nueva, 4 y 5.
3. Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4 y 5.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas (si éste coincidiera en sábado se trasladará al día siguiente hábil), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el segundo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas, para proceder a la apertura de sobres «A» (documentación general) no siendo ésta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Importe del anuncio: Importe máximo de 6.000 euros.

Sevilla, 19 de abril de 2004.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 6 de abril de 2004, de la Delegación Provincial en Málaga, anunciando adjudicación de contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-SC. Contratación.

c) Número de expediente: 03/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios de vigilancia.

b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia de la Delegación Provincial de Málaga.

c) Lote: Unico.

d) Boletín y fecha de publicación licitación: BOJA 13.2.2004.